



ACTA

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN VIRTUAL (Por DISPO- Covid 19)

14 de junio de 2021

Siendo las 13.30 hs del día 31 virtual en el marco de las actividades no presenciales por el DISPO (Distanciamiento social, preventivo y obligatorio) decretado por el gobierno nacional. Participan de la sesión los representantes por el claustro de Profesores, los docentes: Patricia La Porta, Beatriz Gualdieri, Paula Spregelburd, Alejandra Martinetto, Juana Erramuspe, Cristina Linares por el Claustro de Auxiliares los docentes: Diana Vila, Mariana Violi y Dana Hirsch-

También, asisten virtualmente a la misma consejeros suplentes de las distintas representaciones y listas que componen el consejo Departamental.-

La sesión se realiza en el marco de las reglamentaciones vigentes Disp. CDDE 328/18 y Dips. PCDDDE N° 025/20.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPs. y pone a consideración el siguiente tema ingresados sobre tablas:

- 1) Presentación efectuada por la Secretaría Académica en relación a los docentes responsables del 1er. Cuat. 2021.-

Se pone a consideración el ACTA del CDDE del 19 de abril de 2021. Se aprueba por unanimidad de los presentes.-

La Directora Decana informa sobre la participación en el XXXV Reunión Plenaria Virtual prevista para el día viernes 04 de junio de 9,00 a 14,00.hs. El temario propuesto es el siguiente:

1. Definición sobre mandato de autoridades y Comisión Directiva.
2. Panorama general de situación en las unidades académicas
3. Informe sobre estado de situación de diálogo con la Comisión de Acreditación del CIN sobre proceso de evaluación / acreditación.
4. Diseño de un proyecto tanto de carreras/ciclos/cursos destinado a trabajar Formación Docente. Regularización de ofertas virtuales o presenciales que diversas facultades ofrecen hace mucho tiempo y que es necesario evaluar para acercar una propuesta en conjunto a SPU y al CIN
5. Propuestas para generar un proyecto (Contrato Programa) de atención a la situación en primeros años (estudiantes ingresados durante la etapa de virtualidad), de refuerzo a situación de cátedras de práctica, entre otros. Creación de Comisión Específica.
6. Propuesta para generar una Comisión Ad Hoc para analizar marcos normativos relacionados con un eventual proyecto de Ley de Formación Docente. Informe sobre reunión con autoridades del INFOD.
7. Incorporación de Unidades Académicas a la Asociación.
8. Varios (a propuesta de las unidades académicas).

Asimismo aclara que los puntos 2, 3 y 4 serán tratados directamente en Comisiones en las que cada unidad académica debe inscribirse.

En cuanto a la Secretaría Académica informa:

Sobre los Registros de aspirantes, comenta que se realizó la primera sustanciación de un registro de aspirantes con modalidad virtual. Todas las etapas se llevaron a cabo sin dificultades, y de acuerdo con la normativa y los procedimientos aprobados. Se destaca el trabajo intenso realizado tanto por la Secretaría como por los integrantes del jurado para garantizar las mejores condiciones y el correcto desarrollo de la

instancia.

Esta primera experiencia permitió advertir la necesidad de realizar algunos ajustes para las próximas sustanciaciones. En este momento, se están gestionando dos nuevos registros, uno en instancia de difusión y otro, de inscripción (Disposiciones N° 65 y 66/21)

En cuanto a las reuniones de Jefxs de División y Responsables de Áreas, comenta que el viernes 11 se completó el cronograma de reuniones con cada jefe de división y responsable de área. Los encuentros permitieron profundizar el conocimiento de las situaciones y problemáticas particulares de cada división y área (tanto coyunturales como de carácter más estructural) que resultan insumos fundamentales para la toma de decisiones de política académica. Asimismo, dieron lugar para avanzar en el planteo de posibles propuestas de trabajo a corto y mediano plazo, en especial, destinadas a potenciar la relación de intercambio y mutuo enriquecimiento con los diferentes niveles del sistema educativo. Desde la Secretaría se planteó, finalmente, la preocupación - y la consiguiente necesidad de dar una discusión sostenida al interior de los diferentes espacios - referida a la complejidad de los procesos que involucrará el retorno a la presencialidad, las múltiples aristas que habrá que considerar y el riesgo que suponen algunas propuestas que ya comienzan a circular.

En relación con el desarrollo del Comité Académico en la UNLu, informa que en las reuniones semanales del Comité, se trataron los siguientes temas:

- Organización del segundo cuatrimestre: donde se precisó la continuidad de la modalidad de dictado remoto para el segundo cuatrimestre y la categorización de las asignaturas como A y B (al igual que en el cuatrimestre en curso). Desde la Secretaría se reclamó enfáticamente definiciones institucionales respecto de aspectos fundamentales en vistas a una posible vuelta a la presencialidad: disponibilidad de espacios e insumos tecnológicos (habida cuenta del aumento exponencial de la matrícula), medidas de seguridad e higiene, aprobación de protocolos, definición de aforos, entre otros.

- Horarios de cursada para el segundo cuatrimestre: se trabajarán en la segunda quincena de junio y deberán ser presentados a la Coordinación de carreras la primera semana de julio.

- Situación en la CPE del PUEF: Fuera de temario, esta Secretaría planteó la situación de la CPE del PUEF, referida al avance en la reforma inconsulta y apresurada del plan de estudio de la carrera, sostenida por un sector de los integrantes de dicha comisión. Al respecto, se hizo hincapié en la preocupación por lo irregular del procedimiento y se precisó la posición del Departamento en relación con la necesidad de promover procesos democráticos, participativos, que cuenten con el tiempo que requiere la toma de decisiones consensuadas y fundamentadas, más aun considerando las dificultades que plantea el contexto actual.

En cuanto a la nueva Reglamentación expedida por la Secretaría Académica de la UNLu en relación con la Carrera Docente, se indica que se difundió la disposición SA N° 312/21 que habilita la modalidad no presencial para la tramitación de la solicitud de ingreso a Carrera Docente mientras se encuentren vigentes las restricciones a la movilidad y/o al trabajo presencial como producto de la emergencia sanitaria nacional. La solicitud deberá ser remitida a la Dirección de Gestión Académica, Ciencia y Técnica, a través del correo electrónico oficial del Departamento de Concursos y Carrera Docente, carreradocente@unlu.edu.ar, con firma escaneada del/de la docente.

Asimismo comenta que hubo reuniones con docentes responsables de equipo para analizar situaciones vinculadas con la necesidad de reorganización de los equipos causada por licencias y futuras jubilaciones y que actualmente en el transcurso del mes en curso se están cerrando las actividades académicas incompletas de 2020 (categorizadas como asignaturas C o P, según el cuatrimestre), todas ellas concerniente a las prácticas de algunos de los profesorados. Con estos cierres se dan por concluidas las actividades pendientes del año pasado.

Comenta que se están recibiendo y procesando las actas de examen del turno de mayo (31/5 al 11/6). A partir del 26 se enviarán a los docentes responsables las actas definitivas de cursada del cuatrimestre en curso, comenzando por las asignaturas que iniciaron el 5/4 (inicio de cursada para estudiantes reinscriptxs), categorizadas como A. También se está realizando un relevamiento exhaustivo de los programas de las asignaturas del primer cuatrimestre y se está organizando la presentación ante Coordinación de Carreras de los programas recibidos en mayo.

En relación a la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión se informa: En extensión se inició el

ciclo de evaluaciones de acciones, que se prolongará hasta el 25 de junio. Entre esa fecha y el 2 de julio se evaluarán los proyectos.

En cuanto las actividades de investigación se comenta:

Fueron admitidos los dos proyectos presentados en la convocatoria del mes de Abril para la radicación de proyectos de investigación en el Departamento. Los mismos ya han sido elevados para tratamiento por la CAP de Investigación. A saber:

- La formación de la fuerza de trabajo y la educación superior en el GBA: tendencias y políticas (2001-2019). Directora: Laura Rodríguez. Codirectora: Ma. Betania Oreja Cerruti
- La intervención pedagógica hacia la constitución de grupos colaborativos en la UNLu. Directora: Silvina Muzzanti. Codirectora: Laura C. Acevedo.

En cuanto a la Convocatoria a la presentación de proyectos articulados, se difundió la apertura de la convocatoria 2021 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para la presentación de proyectos de investigación articulados con Centros de Investigación, Docencia y Extensión de la UNLu y/o Centros Regionales, Delegaciones y Sede CABA . La misma estará abierta entre el 21 de junio y el 9 de agosto. Las bases están disponibles en el sitio web del Departamento de Gestión de Ciencia y Tecnología.

También comenta las actividades realizadas en el marco de las Becas Parciales. Se participó de la elaboración del Dictamen Final de orden de mérito de la Convocatoria 2020 a Becas Parciales de Investigación en Temas Generales que fue notificado a los postulantes, y se abrió el plazo para las reconsideraciones hasta el 15 de junio. Se otorgarán 12 becas; todos los postulantes admitidos de nuestro Departamento (ocho) lograron el puntaje requerido para ser beneficiarios de la Beca. Ellos fueron:

- ALMADA CABRERA, AIME YAEL. Tema: “Producción de conocimientos y movimientos populares. Sistematización de una experiencia”. Directora: PALUMBO, MARÍA MERCEDES / Co-Director: DI MATTEO, ALVARO JAVIER
- ARRIOLA, LORENA GISELLE. Tema: “Las imágenes del gaucho de los libros de texto de educación primaria (1884-1993)”. Directora: CRUDER, GABRIELA
- GHELFI, FERNANDA DANIELA . Tema: “La Secundaria Federal 2030: una política para la Escuela Secundaria (2015-2019)”. Directora: MISURACA, MARÍA ROSA
- BILO, MAYRA AMANCAY. Tema: “La formación docente en el Profesorado Universitario de Educación Física en tiempos de pandemia. Priorización de contenidos y planes de contingencia”. Directora: PERROTTI, ROSANA
- CAMPOS, MAXIMILIANO. Tema: “La Extensión Universitaria en el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República de Uruguay. Relevamiento de experiencias y análisis de sus concepciones sobre Educación Física y Cuerpo”. Director: OUVIÑA, HERNÁN / Co- Directora: VILARIÑO, GABRIELA
- PAZ, SILVIA MAGDALENA. Tema: “Las iniciativas de formación en Habilidades Socioemocionales en el contexto de la Industria 4.0”. Director: HERNÁNDEZ, MARCELO
- GRAVANO, ORNELLA FLORENCIA. Tema: “¿La reproducción de prácticas patriarcales en las intervenciones docentes y la evaluación para la enseñanza de los deportes de conjunto. El caso del handball y el fútbol, en el profesorado universitario de Educación Física de la UNLu?”. Directora: REXACH, PATRICIA MÓNICA
- ACOSTA, TATIANA .Tema: “La Interculturalidad del saber ambiental, los problemas ambientales y el mundo urbano como territorio de resignificación de la cosmovisión indígena”. Directora: MAIMONE, MARÍA DEL CARMEN

Lamentablemente, Tatiana Acosta informó su renuncia a la beca por razones personales y familiares.

En relación a las futuras convocatorias PICT Orientados UNLu / Agencia se informó a todos nuestros docentes que se están desarrollando las conversaciones para el diseño del convenio y las bases de la convocatoria. Recordamos que inicialmente la convocatoria financiará cinco proyectos (quizás 6), de dos años de duración, con un financiamiento a definir, pero que rondará entre los 600 mil y 700 mil pesos totales. Al menos un proyecto corresponde a una temática establecida por cada Departamento, presentándose a ese efecto la línea prioritaria de investigación aprobada por el CDD por Disp. CDE 089/19, “Sujetos, organizaciones e instituciones ante el desafío de la democratización de la educación:

conocimientos, experiencias y políticas en sus manifestaciones presentes e históricas”. Al ser una línea amplia, garantizamos la mayor diversidad temática.

Los requisitos, pautas de presentación y proceso de evaluación serán responsabilidad de la Agencia. Hasta el momento, no contamos con información más específica sobre fechas, condiciones, etc.

Consideramos conveniente adelantar la novedad para que nuestros equipos de investigadores puedan ir evaluando presentarse. Dado que se trata de una convocatoria única con un financiamiento relevante, entendemos que es una oportunidad para potenciar el desarrollo de proyectos inter-equipos, como una estrategia para fortalecer las presentaciones.

En relación a la Secretaría Administrativa se informa que se estuvieron asociando las cuentas de salas zoom adquiridas para el Departamento a la nueva “cuenta madre”. Esto significó una tarea compleja, repetitiva y sin personal especializado, para no perder información e interrumpir las salas adjudicadas hasta el momento.-

Se gestionaron las licencias de largo tratamiento y se tramitaron la modificación de la situación de revista solicitadas a la Secretaría.- Se gestionaron las bajas a docentes con hs preuniversitarias por acogerse al beneficio jubilatorio y las bajas a los cargos de Ayudantes de segunda.

La Secretaría Administrativa y su equipo de trabajo está regresando paulatinamente a las Oficinas en forma presencial y por grupo, una vez por semana, para poder actualizar archivos y gestiones que demandan modalidad presencial y firma originales.

1	Solicitud de prórroga Consejo Editorial de POLIFONIAS...
---	--

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada. Por unanimidad de las consejeros se aprueba prorrogar hasta el 31 de agosto de 2021 a los integrantes del Comité Editorial de la Revista del Departamento de Educación, “Polifonías” (período 2017-2020) y a la Editora María Rosa Misuraca y Co-editora Rosana Pasquale. Asimismo se conforma la Comisión Ad-Hoc, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento vigente con la Secretaria Académica, Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión del Departamento, y los docentes investigadores Dana HIRSCH, Patricia Alejandra LA PORTA y Álvaro Javier DI MATTEO como integrantes.-

2	Designación de los representantes del Departamento Carrera de Posgrado: Maestría en Educación Popular de Adultos
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y se propone la designación de las docentes Patricia Elisa DIGILIO (D.N.I. N° 12.096.699) y Cecilia Beatriz GUALDIERI (D.N.I. N° 10.724.659) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría en Educación Popular de Adultos.-

3	Designación de los representantes del Departamento carrera de posgrado: Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Desde la Secretaría se informa las gestiones realizadas hasta la fecha con la Directora de la Carrera y la aprobación de uno de los programas. De acuerdo a la información transmitida, se acuerda por unanimidad postergar el tratamiento para la próxima sesión y analizar la participación del Departamento en la carrera para definir la representación correspondiente.-

4	Designación de los representantes del Departamento carrera de posgrado: Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y se propone la designación de las docentes Alicia Itatí PALERMO (D.N.I. No 10.623.822) y Luciana MANNI (D.N.I.No 27.589.822) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría en Estudio de las Mujeres y de Género.-

5	Designación de los representantes del Departamento carrera de posgrado: Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y se propone la designación de las docentes ALICIA ITATÍ PALERMO (D.N.I. N° 10.623.822) y LUCÍA LAURA MEO GALAZZI (D.N.I. N° 26.624.544) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Estudio de las Mujeres y de Género.-

6	Designación de los representantes del Departamento carrera de posgrado: Maestría en Política y Gestión de la Educación
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y se propone la designación de las docentes CLAUDIA ALICIA SUSANA FIGARI (D.N.I. N° 16.765.369) y ALICIA ITATÍ PALERMO (D.N.I N° 10.623.822) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría en Política y Gestión de la Educación.-

Siendo las 14.44 hs se retira la consejera Agustina Pérez.-

7	Propuesta de Conversatorios sobre ampliación de autores en la construcción del desarrollo psico-evolutivo del sujeto humano, en el marco de la asignatura Psicología del desarrollo (35002) de la Div. Ps. y Ps.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Se toma conocimiento de la realización de las actividades académicas.-

8	Ciclo de Conversatorios sobre “TEA (Trastornos del Espectro Autista) y Educación” presentada por la Prof. Liliana De Lucca responsable del seminario de Pedagogía especial, el Prof. Martín Chadad responsable de la asignatura Fundamentos filosóficos de la educación y el Centro de Estudiantes de Ciencias de la Educación (sede San Miguel).
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se OTORGA el aval académico al Ciclo de Conversatorios sobre Trastornos del Espectro Autista y Educación en la UNLu, a cargo de los docentes Alicia Liliana De Luca y Eduardo Martín Chadad.-

9	Radicación y aprobación del proyecto de investigación: "Pedagogía Universitaria del Siglo XXI, de la racionalidad instrumental y fragmentaria a los sentidos emergentes de la educación en la era post-Covid19" Director: Mauricio Horn.
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA y RADICA el Proyecto de Investigación “Pedagogía Universitaria del Siglo XXI, de

la racionalidad instrumental y fragmentaria a los sentidos emergentes de la educación en la era post-Covid19", dirigido por el docente Mauricio Andrés Horn.-

Seguidamente se pone en tratamiento el tema sobre tablas: Presentación efectuada por la Secretaría Académica en relación a los docentes responsables del 1er. Cuat. 2021.-

Por Secretaría se ha colgado en el gestor de archivos el mismo para que todos los docentes tuvieran acceso al archivo. Se sugiere solo un observación en relación a la asignatura 33004 para incluirla también como optativa para el Prof. en Ciencias de la Educación.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba el listado de asignaturas seminarios y talleres con sus respectivos docentes responsables y equipos de trabajo docentes en cada uno de ellos.-

Sin más temas de tratamiento y siendo las 15.04 hs. se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-